



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **22 DIC 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Administración y Sistemas de Información Gubernamental;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Contabilidad, Esp. Norma Bertoldi a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Administración y Sistemas de Información Gubernamental, correspondientes al turno de noviembre de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

46